Contrato N° 42/2014

CD Nº 14/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES Y MOTOR VENTILADOR" - ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA DE JOSE EDUARDO CABRERA. - ID Nº 273.254

Entre el Ministerio de Industria y Comercio, domiciliada en Avda. Mariscal López Nº 3.333, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. Alcides Ramón Velázquez Bogado**, con Cédula de Identidad N° 2.816.105 nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 48 de fecha 19 de agosto de 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Airmect Service e Industria de José Eduardo Cabrera, domiciliada en Callejon 100 c/ Ruta Transchaco Km 19/5, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. José Eduardo Cabera**, con Cédula de Identidad N° 1.927.138, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES Y MOTOR VENTILADOR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Mantenimiento y Reparación de Motobombas, Motobombas Sumergibles y Motor Ventilador.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Cuadro de Precios Adjudicados.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	1	0	0	240	30	1	99	80.000.00

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el ID Nº 273254.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 14/2014**, convocado por la Dirección de Contrataciones del M.I.C. La adjudicación fue realizada según **Resolución DGAF Nº 97/2014** de fecha 11 de septiembre de 2014.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY
C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Fin.

Airmect
Aire Acondicionado
Transchaco Km. 19 - Tel.: 78 14 85

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Mantenimiento y Reparación de Motobombas Lote 1

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba mancalisada (20 HP 380V Marca. WEB). Y del Tablero de mando y Fuerza y Cañerías Hidráulicas con sus Accesorios UBICACIÓN: SS B BOMBA DE INCENDIO	UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000
2.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba centrifuga (7.5 HP 380V Marca. WEB). Y del Tablero de mando y fuerza y Cañerías Hidráulicas con sus accesorios UBICACIÓN: SS B ELEVACION DE AGUA Nº 1	UNIDAD	EVENTO	1	1.250.000
3.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba centrifuga (7.5 HP 380V Marca. WEB) y del Tablero de mando y fuerza y Cañerías Hidráulicas con sus accesorios UBICACIÓN: SS B ELEVACION DE AGUA Nº 2	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000
4.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorio y/o repuestos según el caso de motobomba centrifuga (7.5 HP 380V Marca. WEB) y del Tablero de mando y fuerza y Cañerías Hidráulicas con sus accesorios UBICACIÓN: SS B ELEVACION DE AGUA Nº 3	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA						**7.750.000**

***Monto mínimo**	**Gs. 10.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 20.000.000.-**

Mantenimiento y Reparación de Motobombas Sumergibles Lote 2

N° Ítem*	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida		Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido
1.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible 220V 1 HP Marca LOGUARA y del Tablero de mando y fuerza y Cañerías Hidráulicas con sus accesorios UBICACIÓN: SS A CLOACA Nº 3	UNIDAD		EVENTO	1	2.0000.000
2.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos de motobomba sumergible para desagote 7.5 HP 380V Marca ABS y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUMIDERO FRENTE Nº 1	UNIDAD		EVENTO	1	1.400.000
3.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba sumergible 7.5 HP 380V Marca.ABS y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUMIDERO ATRÁS Nº 1	UNIDAD		EVENTO	1	1.400.000

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CÉSAR ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Aire Acondicionado
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

4.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba sumergible 1 HP 220V Marca ABS y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios UBICACIÓN: SUBSUELO SECTOR B, CLOACA Nº 4.	UNIDAD		EVENTO	1	900.000
5.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba sumergible 3 CV 380V Marca SNEIDER y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios UBICACIÓN: MANANTIAL DE CONSUMO	UNIDAD		EVENTO	1	450.000
6.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba sumergible 1 HP 220V Marca PEDROLLO y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUBSUELO SECTOR B CLOACA Nº 1	UNIDAD		EVENTO	1	1.195.000
7.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de motobomba sumergible 2.5 CV 380V Marca HIRCEN y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: MANANTIAL REBOSADERO	UNIDAD		EVENTO	1	1.450.000
8.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible para desagote 2.5 CV 380 V Marca IRCEN TIPO DA 26T y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUMIDERO ATRÁS Nº 2.	UNIDAD		EVENTO	1	900.000
9.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible 2.5 CV 380V Marca HIRSEN y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUMIDERO FRENTE Nº 2.	UNIDAD		EVENTO	1	1.195.000
10.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible 1 HP 220V Marca LOGUARA y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: SUBSUELO SECTOR A CLOACA Nº 2.	UNIDAD		EVENTO	1	900.000
11.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible 4.7 A 220V TIPO ROBBY y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: REGISTRO DE ANDE Nº 1.	UNIDAD		EVENTO	1	900.000
12.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba sumergible 220V 4.7 A Marca ABS TIPO ROBBY y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: REGISTRO DE ANDE Nº 2.	UNIDAD		EVENTO	1	900.000

FRANCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Aire Acondicionado
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

13.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios según el caso de la motobomba sumergible 1.5 KW 380V Marca ABS y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios UBICACIÓN: RESERVA	UNIDAD		EVENTO	1	1.500.000
14.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios según el caso de la motobomba sumergible 1.5 KW 380V Marca ABS y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios. UBICACIÓN: RESERVA	UNIDAD		EVENTO	1	1.500.000
15.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso de la motobomba de 0.5 HP 220V Marca VALCO y del Tablero de mando y fuerza y Cañería Hidráulica con sus accesorios UBICACIÓN: SUBSUELO SECTOR B SALA DE BOMBEO.	UNIDAD		EVENTO	1	500.000
PRECIO TOTAL OFERTADO							**17.090.000**

***Monto mínimo**	**Gs. 37.500.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 75.000.000.-**

Mantenimiento y Reparación de Motor Ventilador Lote 3

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido
1.	73152101-010	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador centrifuga con correa polea y aleta Nº 1. CV 5 380V Marca KOHLVAH. UBICACIÓN: SUBSUELO B DEPÓSITO.	UNIDAD	EVENTO	1	550.000
2.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador centrifuga con polea, correa, aleta, rulemanes protector térmico Nº 2. V5 380V Marca WEG UBICACIÓN: TERRAZA SECTOR B	UNIDAD	EVENTO	1	550.000
3.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador axial con aleta Nº 1. CV 1 220-380V Marca KOLHVACH UBICACIÓN: SALA DE L TRANSFORMADOR SUBSUELO SECTOR B.	UNIDAD	EVENTO	1	260.000
4.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador axial con aleta, cobertura Nº 2 380V 0.5 HP Marca WEG 910 RPM. UBICACIÓN: SS A BAÑO PUBLICO	UNIDAD	EVENTO	1	70.000
5.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador axial, aleta Nº 3. CV 220-380V DE PROC. CHINA. UBICACIÓN: TERRAZA SECTOR A.	UNIDAD	EVENTO	1	360.000
6.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor ventilador axial Nº 4 CV1 220-380V MCA COHLVACH UBICACIÓN: TERRAZA SECTOR A.	UNIDAD	EVENTO	1	360.000

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Aire Acondicionado
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

7.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos según el caso del motor presurisador escalera de incendio 380V 1 HP Marca WEG. UBICACIÓN: ESCALERA DE INCENDIO PLANTA BAJA SECTOR B.	UNIDAD	EVENTO	1	260.000
8.	73152101-011	Mantenimiento general, reparación general, cambio de accesorios y/o repuestos del motor ventilador axial, aleta CV 1 220-380V Marca KOHLVACH UBICACIÓN: SALA DE BOMBEO SUBSUELO SECTOR B	UNIDAD	EVENTO	1	260.000
PRECIO TOTAL OFERTADO						**2.670.000**

***Monto mínimo**	**Gs. 16.000.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 32.000.000.-**

Total Lote 1: guaraníes diez millones como monto mínimo (Gs. 10.000.000) y guaraníes veinte millones como monto máximo (Gs. 20.000.000).-

Total Lote 2: guaraníes treinta y siete millones quinientos mil como monto mínimo (Gs. 37.500.000) y guaraníes setenta y cinco millones como monto máximo (Gs. 75.000.000).-

Total Lote 3: guaraníes diez y seis millones como monto mínimo (Gs. 16.000.000) y guaraníes treinta y dos millones como monto máximo (Gs. 32.000.000).-

OBSERVACION: Monto total mínimo adjudicado **(Gs. 63.500.000)** guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil y Monto total máximo adjudicado **(Gs. 127.000.000)** guaraníes ciento veinte y siete millones.-

CONDICIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS:

Los mantenimientos y reparaciones de los equipos de motobombas, motobombas sumergibles y motor ventilador, se realizarán conforme a las necesidades emergentes por evento, a petición de la Convocante, mediante nota de solicitud de servicio, verificación técnica, informe técnico, presupuesto y orden de servicio respectivo.

Los potenciales Oferentes interesados en participar de la Apertura de Sobres, podrán realizar un relevamiento de todos los equipos a ser tenidos en cuenta en las Especificaciones técnicas, para poder cotizar los precios de dicha Adjudicación, de 08:00 hs. a 13:00 hs. hasta la fecha tope de consulta publicada en el portal de contrataciones. ***Quien no realice dicha visita o inspección, deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato (Res. DNCP Nº 475/2012)***.

La firma adjudicada deberá contar indefectiblemente con el servicio de retiro de equipos permanentemente para todos los equipos de la institución; en ningún caso correrá por cuenta de la convocante el traslado de los bienes a ser reparados hasta el taller de la empresa adjudicada.

El retiro de los equipos a ser reparados se hará a través de la Dirección de Servicios Administrativos y del Dpto. de Patrimonio de la Institución; el mismo solo se realizara si no puede realizarse la reparación en la Institución. Una vez aceptado el presupuesto y autorizado el trabajo, el Proveedor deberá realizar el servicio de

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY
C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Aire Acondicionado
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

mantenimiento y reparación de los equipos de aire acondicionado con la mayor eficiencia y en un plazo no mayor de 8 días corridos, una vez retirado el equipo e iniciado los trabajos.

Las herramientas para llevar a cabo los trabajos de reparación y mantenimiento deberán ser suficientes y adecuadas, para llevar a cabo los trabajos en forma simultánea y atender con celeridad las necesidades de la contratante. La provisión de los servicios se realizara de conformidad a las solicitudes de Servicios emitidas por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO cuando así eventualmente lo requiera.

El proveedor dispondrá de hasta un máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir del retiro o relevamiento del equipo para hacer llegar a la Dirección de Servicios Administrativos el presupuesto correspondiente para cada mantenimiento o reparación de acuerdo a la adjudicación. El plazo para la realización de los servicios comenzara a regir a partir de la notificación de la resolución hasta el 31 de diciembre de 2015 (Plurianual).

La empresa adjudicada deberá responder a las solicitudes de servicios, como máximo dentro de las 48 horas siguientes a la realización del pedido.

La empresa adjudicada a prestar los servicios de mantenimiento y reparación de los acondicionadores de aire debe dejar diagnostico por escrito de cada equipo después del servicio prestado o una planilla de servicios especificando lo realizado en la Dirección de Administrativa - Dpto. de Patrimonio de la Institución.

Todos los equipos deben recibir un servicio adecuado técnicamente y entregar a los responsables en funcionamiento integro garantizado de notable servicio profesional.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta 31 de diciembre de 2015 (Plurianual).-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avenida Mariscal López Nº 3.333 entre Dr. Weiss y Comandante Salaskin.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Servicios Administrativos del M.I.C.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Aire Acondicionado
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato..

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 30 mes setiembre y año 2014.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Firmado por: **Sr. Alcides Ramón Velázquez Bogado** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **Sr. José Eduardo Cabera** en nombre del Proveedor.

Aire Acondicionado
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85